



Acta de Justificación para la Modificación de Contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE OTROSI 01 Y DE ADICIÓN 01 AL CONTRATO N°0785 DEL AÑO 2025

Caldas Antioquia, 10 de agosto de 2026.

PARA: COMITÉ ASESOR

DE: ASTRID FADELLY VELASQUEZ MOLINA, SUPERVISOR.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE OTROSI 01 Y ADICIÓN 01 AL CONTRATO N°0386 DEL AÑO 2026

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **OTROSI 01 Y ADICIÓN No.1** del Contrato No **0386** de **2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 29 de abril de 2026 se suscribió entre las partes el contrato N°0386 de 2026 con objeto "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a la administración municipal de Caldas Antioquia", por valor de cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cincuenta y seis pesos con setenta y un centavos (\$478.580.756.71) incluyendo IVA y AU y con plazo estimado para la ejecución del objeto contractual de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, sin superar el quince (15) de agosto de 2026, el acta de inicio se suscribió el 01 de mayo de 2026 por lo que a la fecha se encuentra vigente.

2. El contrato se suscribió con el fin de garantizar la prestación del servicio de vigilancia a la administración municipal. Cabe destacar que la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada se realiza en las sedes donde se prestan servicios por parte del Municipio de Caldas, el Centro de Traslado por Protección – CTP- y espacios públicos, con el fin de garantizar la protección de los funcionarios que en el laboran, los bienes del mismo, los visitantes y de todo aquellos que se encuentra dentro de sus instalaciones y como medio de control para disminuir el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes protegidos; teniendo presente lo anterior y con el fin de darle continuidad a la prestación del servicio mencionado se hace necesario realizar y Ampliación No.1 hasta el 28 de septiembre de 2026 y Adición N°1 doscientos seis millones trescientos setenta y un mil seiscientos veinticinco pesos con sesenta y nueve centavos (\$206.371.625,69).valor que corresponde a la prestación del servicio discriminado según el siguiente cuadro:

VALOR MENSUAL DEL 16 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2026							
SERVICIO	COSTO DIRECTO	POLIZA DE VIDA	AYS	VALOR ANTES DE IVA Y AIJ	AIJ	IVA DEL 19% SOBRE EL AIJ	VALOR MENSUAL CON TODOS LOS IMPUESTOS
SERVICIOS DE 24 HORAS CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -CAM- TORRE NORTE	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.787.824	\$ 19.666.064	\$ 1.966.606	\$ 373.555	\$ 10.206.687
SERVICIOS DE 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -CTP	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.430.259	\$ 19.308.499	\$ 1.930.850	\$ 366.861	\$ 10.021.111
SERVICIOS DE 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -MATADERO	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.430.259	\$ 19.308.499	\$ 1.930.850	\$ 366.861	\$ 10.021.111
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -CDI	\$ 10.023.626	\$ 841	\$ 1.002.447	\$ 11.025.913	\$ 1.102.691	\$ 209.511	\$ 5.722.968
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -BIBLIOTECA	\$ 10.023.626	\$ 841	\$ 1.002.447	\$ 11.025.913	\$ 1.102.691	\$ 209.511	\$ 5.722.968
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -ALBERQUE	\$ 10.023.626	\$ 841	\$ 1.002.447	\$ 11.025.913	\$ 1.102.691	\$ 209.511	\$ 5.722.968
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -COLINA AMIGO	\$ 10.023.626	\$ 472	\$ 801.928	\$ 10.825.025	\$ 1.082.603	\$ 205.894	\$ 5.618.707
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -GABRIEL ECHAVARRIA	\$ 10.023.626	\$ 472	\$ 801.928	\$ 10.825.025	\$ 1.082.603	\$ 205.894	\$ 5.618.707
SERVICIOS DE 24 HORAS CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -PARQUE HABITAT	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.787.824	\$ 19.666.064	\$ 1.966.606	\$ 373.555	\$ 10.206.687
SERVICIOS DE 12 HORAS DIURNAS SIN ARMA DE LUNES A VIERNES -CAM- TORRE SUR	\$ 5.235.410	\$ 659	\$ 523.607	\$ 5.759.076	\$ 575.995	\$ 109.434	\$ 2.583.272
TOTAL MENSUAL							\$ 71.831.166,37

VALOR MENSUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE							
SERVICIO	COSTO DIRECTO	POLIZA DE VIDA	AYS	VALOR ANTES DE IVA Y AIJ	AIJ	IVA DEL 19% SOBRE EL AIJ	VALOR MENSUAL CON TODOS LOS IMPUESTOS
SERVICIOS DE 24 HORAS CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -CAM- TORRE NORTE	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.787.824	\$ 19.666.064	\$ 1.966.606	\$ 373.555	\$ 19.384.184
SERVICIOS DE 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -CTP	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.430.259	\$ 19.308.499	\$ 1.930.850	\$ 366.861	\$ 19.031.744
SERVICIOS DE 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -MATADERO	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.430.259	\$ 19.308.499	\$ 1.930.850	\$ 366.861	\$ 19.031.744
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -CDI	\$ 10.023.626	\$ 841	\$ 1.002.447	\$ 11.025.913	\$ 1.102.691	\$ 209.511	\$ 10.868.861
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -BIBLIOTECA	\$ 10.023.626	\$ 841	\$ 1.002.447	\$ 11.025.913	\$ 1.102.691	\$ 209.511	\$ 10.868.861
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -ALBERQUE	\$ 10.023.626	\$ 841	\$ 1.002.447	\$ 11.025.913	\$ 1.102.691	\$ 209.511	\$ 10.501.297
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -COLINA AMIGO	\$ 10.023.626	\$ 472	\$ 801.928	\$ 10.825.025	\$ 1.082.603	\$ 205.894	\$ 10.309.985
SERVICIOS DE 12 HORAS NOCTURNA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO -GABRIEL ECHAVARRIA	\$ 10.023.626	\$ 472	\$ 801.928	\$ 10.825.025	\$ 1.082.603	\$ 205.894	\$ 10.309.985
SERVICIOS DE 24 HORAS CON ARMA DE LUNES A DOMINGO -PARQUE HABITAT	\$ 17.876.740	\$ 1.500	\$ 1.787.824	\$ 19.666.064	\$ 1.966.606	\$ 373.555	\$ 18.728.648
SERVICIOS DE 12 HORAS DIURNAS SIN ARMA DE LUNES A VIERNES -CAM- TORRE SUR	\$ 5.235.410	\$ 659	\$ 523.607	\$ 5.759.076	\$ 575.995	\$ 109.434	\$ 5.485.131
TOTAL MENSUAL							\$ 134.520.439,37

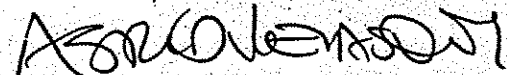
3. Cabe resaltar que los valores corresponden a las tarifas conforme lo establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la Circular Externa N°20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025.

4. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, EL MUNICIPIO cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Nro. 1561 del 2026, artículos presupuestales número 2.1.2.02.02.008.002000, 2.1.2.02.008.001100 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

5. Que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del Contrato 0386 de 2026, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por lo anterior y como Supervisor, considero viable la adición y otro sí al Contrato No 0386 de 2026.

Atentamente,


ASTRID FADELLY VELASQUEZ MOLINA
 Supervisor

Proyectó: Santiago Quintero Raigoza – Abogado contratista

Espacio para radicado (Archivo)

100 - 07

Caldas Antioquia, 13/08/2026

Señor
Cesar Armando Rodríguez León
Representante Legal
SEGURIDAD RAM LTDA
Carrera 45 # 118 – 30 oficina 601
info@seguridadram.com.co
3217104427
Bogotá, Antioquia

Asunto: Solicitud de ampliación N°1 y adición N°1 al contrato N°0386 de 2026

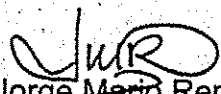
Señor. Rodríguez León, reciba un cordial saludo

1. El día 29 de abril de 2026 se suscribió entre las partes el contrato N°0386 de 2026 con objeto "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a la administración municipal de Caldas Antioquia", por valor de cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cincuenta y seis pesos con setenta y un centavos (\$478.580.756.71) incluyendo IVA y AU y con plazo estimado para la ejecución del objeto contractual de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, sin superar el quince (15) de agosto de 2026, el acta de inicio se suscribió el 01 de mayo de 2026 por lo que a la fecha se encuentra vigente.

2. El contrato se suscribió con el fin de garantizar la prestación del servicio de vigilancia a la administración municipal, Cabe destacar que la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada se realiza en las sedes donde se prestan servicios por parte del Municipio de Caldas, el Centro de Traslado por Protección – CTP- y espacios públicos, con el fin de garantizar la protección de los funcionarios que en el laboran, los bienes del mismo, los visitantes y de todo aquellos que se encuentra dentro de sus instalaciones y como medio de control para disminuir el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes protegidos; teniendo presente lo anterior y con el fin de darle continuidad a la prestación del servicio mencionado se hace necesario realizar y Ampliación No.1 hasta el 28 de septiembre de 2026 y Adición N°1 por un valor de doscientos seis millones trescientos setenta y un mil seiscientos veinticinco pesos con sesenta y nueve centavos (\$206.371.625,69).

3. Cabe resaltar que los valores corresponden a las tarifas conforme lo establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la Circular Externa N°20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025.

Atentamente,



Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Santiago Quintero Raigoza	Abogado Contratista		13/08/2026
Revisó:	Norbey Tamayo Valencia	Profesional Universitario		13/08/2026
Revisó:	Astrid Fadelly Velásquez Molina	Secretaria de Despacho		13/08/2026
Aprobó:	Marina Hincapié Ávila	Secretaria de Despacho		13/08/2026



Alcaldía de
Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Fecha: 06 de agosto de 2026

CONTRATANTE: Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaria de Servicios Administrativos

CONTRATISTA: Seguridad RAM LTDA.

OBJETO: “Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada a la administración municipal de caldas Antioquia”

VALOR INICIAL: Cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cincuenta y seis pesos con setenta y un centavos (\$478.580.756.71), INCLUYE IVA Y AU.

DURACIÓN: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de tres (3) meses quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato. Sin superar el quince 15 de agosto de 2026.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 0386 se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. **INFORME TÉCNICO;** Este Servicio de Vigilancia Privada, se utiliza en los siguientes lugares que componen la Alcaldía, como son:

- a- Sede Administración Municipal Caldas, (Car. 49 No. 129 Sur-35) – Dos turnos-
- b- Centro de Traslado por Protección (Carrera 18 # 129 Sur-59) –Dos turnos-
- c- Antiguo Matadero Caldas, (Empresa Fundición la Yunke) Carrera 49 # 129 Sur- 88 – Dos turnos-
- d- Sede C.D.I. Tres Aguas Caldas, (Car. 49 No. 125 Sur-2A) – Un turno noche-
- e- Sede Biblioteca Caldas, (Car. 49 No. 131 Sur-53) – Un turno noche-
- f- Sede Centro de Bienestar Animal Caldas (Vereda el sesenta (60) – Un turno noche-
- g- Colegio el Cano (vereda el cano) –Un turno noche-
- h- Parque Hábitat –Dos turnos-
- i- I.E. Dario Gutiérrez Rave –Un turno noche-

Se recibieron los informes de gestión realizados desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 30 de julio de 2026. De acuerdo al contrato 0386.

Nivel de Ejecución del contrato: 85.00% hasta el 30 de julio de 2026

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de tres (3) meses quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato. Sin superar el quince 15 de agosto de 2026.
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de tres (3) meses quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato. Sin superar el quince 15 de agosto de 2026.
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	85.00 %
FECHA DE TERMINACIÓN	Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato. 15 de agosto de 2026





MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/May/2026 00:00:00 y 10/Aug/2026 23:59:59 Estado
Ordenado-Autorizado-Pagado-Anulado

Pag. 1 de 1

10-Aug-2026 16:16:28

User:AGALLEGOV

RAM LTDA SEGURIDAD ,Id: 830053928

PAGADO Cheq. : PROVEEDO \D02.0785-2025

Estado Pago # de Orden : 2553 Fecha Orden : 08/05/2026 Tipo Pago Total Pago : 128,052,572.00
PAGADO # de Comprobante : 2664 Fecha de Pago : 13/05/2026 ORG Total Deduc. : 9,531,685.00

ADICION N°2 AL CONTRATO 0785 DE 2025, PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA. PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2026

713	107.2.1.2.02.02.008.002	001	VIGILANCIA Y ASEO	128,052,572.00
-----	-------------------------	-----	-------------------	----------------

RAM LTDA SEGURIDAD ,Id: 830053928

PAGADO Cheq. : PAGADA EL 0386-2026

Estado Pago # de Orden : 3259 Fecha Orden : 08/06/2026 Tipo Pago Total Pago : 134,890,957.00
PAGADO # de Comprobante : 3431 Fecha de Pago : 22/06/2026 ORG Total Deduc. : 10,040,698.00

PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA. PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE MAYO DEL 2026

718	107.2.1.2.02.02.008.002	001	VIGILANCIA Y ASEO	67,445,429.00
643	113.2.3.2.02.02.009.256	001	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD I	10,500,000.00
643	113.2.3.2.02.02.009.1.0	218	30% PROG Y PROY INVER, FORTALECIMIENTO DE LA CONV	21,945,528.00
643	113.2.3.2.02.02.009.1.0	218	25% MMC, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SE	35,000,000.00

RAM LTDA SEGURIDAD ,Id: 830053928

PAGADO Cheq. : PAGADO 14 0386-2026

Estado Pago # de Orden : 3827 Fecha Orden : 01/07/2026 Tipo Pago Total Pago : 134,890,857.00
PAGADO # de Comprobante : 4019 Fecha de Pago : 17/07/2026 ORG Total Deduc. : 10,040,698.00

PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA. PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

643	113.2.3.2.02.02.009.1.0	218	25% MMC, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SE	17,000,000.00
643	113.2.3.2.02.02.009.256	001	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD I	6,500,000.00
643	113.2.3.2.02.02.009.1.0	218	30% PROG Y PROY INVER, FORTALECIMIENTO DE LA CONV	9,054,471.00
718	107.2.1.2.02.02.008.002	001	VIGILANCIA Y ASEO	102,336,386.00

Total Anuladas

0 Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):

397,834,386



MUNICIPIO DE CALDAS

Pág. 1 de 1

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 03-Aug-2026

Certificado de Disponibilidad Nro: 1561

Fecha de la Reserva: 30-Jul-2026

Fecha de Vencimiento: 31/12/2026

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto-111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vir Reservado	Fondo	Vir Liberado
107.2.1.2.02.02.008.002000	VIGILANCIA Y ASEO	\$64,076,314.00 001	FONDOS COMUNE	\$0.00
102.2.1.2.02.02.008.001100	VIGILANCIA Y ASEO	\$142,340,686.00 001	FONDOS COMUNE	\$0.00
Total:		\$206,417,000.00		

Que se Reserva la suma de : Doscientos Seis Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Pesos... (\$206,417,000.00)

Vir Reservado

Objeto del Gasto:

ADICION N°1 AL CONTRATO 0386 DE 2026 CON OBJETO, PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

JULIETH RIOS ZAPATA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y FINANCIERA

"ALCALDE"

JORGE MARIO RENDON VELEZ



Bogotá, 14 de agosto de 2026

Doctor
JORGE MARIO RENDON VELEZ
Alcalde Municipio Caldas Antioquia

REFERENCIA: AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°01 AL CONTRATO N°0386 DEL AÑO 2026.

Respetado Doctor:

Acuso recibo de su comunicación de la referencia y manifiesto clara y expresamente la aceptación de la ampliación Nro. 1 Y adición Nro. 1, con su consecuente otrosí al contrato de prestación de servicios de la referencia para los efectos legales necesarios. Nos suscribimos atentos a la legalización de esta y a la ampliación de las garantías de acuerdo con lo preceptuado por la norma.

Cordial saludo

CESAR ARMANDO RODRIGUEZ LEON
C.C 80.423.297 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD RAM LTDA



seguridadramltda



seguridadram.com.co



3217104427